

PUBLICACIÓN CON FINES DE NOTIFICACIÓN
NO 00338 DE 26 DE JUNIO DE 2025



NO 00338 DE 26 DE JUNIO DE 2025
ID 148389

En el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras, ley 1448 de 2011, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS - TERRITORIAL BOGOTÁ, la **RESOLUCIÓN RO 00713 DE 30 DE MAYO DE 2025**, por la cual se inscribe una solicitud en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente " **ID 148389**", respecto del predio denominado «La Combita», ubicado en la vereda Sabaneta, en el municipio de Paya (Boyacá), con un área georreferenciada de 50 Ha + 8115 m2, asociado a la cédula catastral 155330000000000130081000000000 y el folio de matrícula inmobiliaria 094-24219 del Círculo registral de la Socha - Boyacá.

Por lo tanto y en virtud de que se desconoce información de los herederos indeterminados del señor **JAIME ALFONSO GONZALEZ CATAÑO** (t) quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía **4.183,878**, se procede a efectuar la notificación a través de la página Web de la entidad, el día 26 de junio de 2025, entiéndase por notificado en virtud del artículo 73 del CPACA.

El aviso se publica a los 26 días, del mes de junio del 2025.

www.urt.gov.co

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – (Dirección Territorial Bogotá)

Dirección: Carrera 13ª No. 29 – 24 piso 5 Parque Central Bavaria Manzana 1 – Servicio al Público y Correspondencia Carrera 13ª No. 28 – 38
Teléfonos (601) 3770300 Bogotá D.C.